

Parlamentaria envió oficio a autoridades de salud y medio ambiente

Diputada Carla Morales denuncia "invasión masiva de moscas" en Pumanque

Una urgente ofensiva fiscalizadora inició la diputada Carla Morales (RN) ante la crisis sanitaria que golpea a la comuna de Pumanque. La legisladora remitió oficios a las ministras de Salud y Medio Ambiente, a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a la Delegación Presidencial y al municipio local, exigiendo respuestas ante la proliferación descontrolada de moscas que afecta la calidad de vida de cientos de familias.

La emergencia tiene su origen en el sector La Palmilla, donde se ha detectado el acopio inadecuado de biosólidos (lodos derivados del tratamiento de aguas servidas) en terrenos agrícolas. Según la denuncia, estos residuos no fueron incorporados al suelo de manera inmediata, contraviniendo el Decreto Supremo N°4, que regula el manejo de estos elementos para proteger la

salud de la población.

"Esta situación ha generado una afectación directa y sostenida en la calidad de vida de los vecinos, quienes desde hace meses denuncian una verdadera invasión de moscas sin recibir una solución definitiva. Es inaceptable que las familias deban convivir con este foco de insalubridad por la negligencia en el manejo de residuos", fustigó la diputada RN Morales.

En su requerimiento, la parlamentaria puso el foco en la responsabilidad de las empresas involucradas en la cadena de residuos. "He solicitado que se informe detalladamente sobre las fiscalizaciones realizadas a la empresa generadora, Essbio, y a la encargada de la disposición final, Volta. Necesitamos saber qué incumplimientos se detectaron y en qué etapa se encuentra el proceso

sancionatorio", enfatizó.

Los puntos clave de la fiscalización:

La diputada Morales exigió a las autoridades responder un cuestionario de ocho puntos críticos, entre los que destacan:

1. Medidas de mitigación: Detalle de las acciones sanitarias concretas para controlar la plaga y por qué el problema persiste pese a las denuncias.
2. Manejo de lodos: Instrucciones impartidas para el retiro o tratamiento de los residuos acumulados y su estado de cumplimiento.
3. Procesos sancionatorios: Estado de los sumarios iniciados por la Seremi de Salud y las multas que arriesgan los responsables.
4. Riesgos a la salud: Evaluación de posibles brotes de enfermedades infectocontagiosas derivadas de la plaga de insectos.



5. Prevención futura: Plan de monitoreo para asegurar que esta emergencia no vuelva a repetirse en el sector La Palmilla.

Finalmente, la legisladora Carla Morales hizo un llamado a las autoridades regionales a trabajar de manera coordinada con la

Municipalidad de Pumanque y la comunidad afectada. "No podemos permitir que el bienestar de nuestros vecinos sea pasado a llevar por empresas que no cumplen con los estándares mínimos de bioseguridad. La salud pública de O'Higgins no es negociable", concluyó.